

[Elabora SEPASE Morelos programa 2019-2024 en atención a la violencia contra las mujeres](#) [1]



[2]

21 de mayo

Con el objetivo de elaborar un Programa Estatal 2019-2024, sesionó la Comisión de Erradicación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASE),

Leonardo Silva Anguiano, secretario técnico de la Secretaría de Gobierno, quien presidió la reunión, señaló que ningún feminicidio es y será aceptable en Morelos, por lo que se contempla, a través de políticas públicas, proteger los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.

En este encuentro, se dio inicio a la elaboración del modelo de erradicación, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 21 a 24 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como artículos cinco a ocho de su Reglamento.

Durante la sesión, participaron Isabel Rodríguez, en representación del Instituto de la Mujer; Ricardo Torres Carreto, coordinador estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); y Raymundo Parra Hernández, en representación de la Secretaría de Hacienda.

La Comisión de Erradicación tiene las siguientes atribuciones: recopilar la información relativa al número de víctimas y los tipos de violencia que se atiendan en los establecimientos hospitalarios y refugios; elaborar el modelo de erradicación y someterlo a aprobación del sistema; así como operar la red de información de violencia contra las mujeres.

Además, analiza la información recopilada, con el fin de determinar los factores sociales que originan la violencia contra las mujeres; proporciona informes a las autoridades que efectúen investigaciones en la materia, previa solicitud de estas; y propone al sistema la armonización normativa y judicial que revise las normas de interpretación hermenéutica con perspectiva de género.

Dicha comisión la preside la Secretaría de Gobierno y la integran el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM); el Instituto de la Mujer; la Secretaría de Hacienda; la Consejería Jurídica, el INEGI, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y la Coordinación Estatal de Información y Comunicación.

Igualmente, tiene como invitados permanentes a la Fiscalía General del Estado, la Comisión Legislativa de Igualdad de Género del Congreso del Estado y el Instituto Morelense de Radio y Televisión.



[3]



[4]



[5]



[6]

Perfiles: [Público en General](#) [7]URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5041>**Enlaces**[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/elabora-sepase-morelos-programa-2019-2024-en-atencion-la-violencia-contra-las-mujeres>[2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/61100081_sepasexxx.jpg[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/60692412_sepase.jpg[4] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/60900623_sepase.jpg[5] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/61016076_sepase.jpg[6] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/61100081_sepasexxx.jpg[7] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>